



## Empleo en el Sector Turismo

### Afiliación a la Seguridad Social

## METODOLOGIA

### Afiliados en el sector turístico

La delimitación de las actividades económicas características del turismo ha sido identificada en diversas recomendaciones de organismos internacionales como la Organización Mundial de Turismo (OMT) y la Comisión de Estadística de Naciones Unidas. Se utilizan en esta explotación las recomendaciones recogidas en el documento *Cuenta Satélite del Turismo*.

Concretamente, las **actividades económicas** consideradas en la delimitación del ámbito del **Turismo** son las siguientes (se incluye el código según la CNAE 2009):

- 55 Servicios de alojamiento
- 56 Servicios de comidas y bebidas
- 55+56 Hostelería
- 491 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril
- 493 Otro transporte terrestre de pasajeros
- 501 Transporte marítimo de pasajeros
- 503 Transporte de pasajeros por vías navegables interiores
- 511 Transporte aéreo de pasajeros
- 522 Actividades anexas al transporte
- 791 Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos
- 771 Alquiler de vehículos de motor
- 773 Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles
- 900 Actividades de creación, artísticas y espectáculos
- 910 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
- 931 Actividades deportivas
- 932 Actividades recreativas y de entretenimiento

La cifra obtenida de afiliados en el sector turístico constituye al tiempo una infraestimación y una sobreestimación del empleo del sector. Constituye una infraestimación al no considerar otras actividades económicas que en parte pueden contribuir a la actividad del sector turístico y, por otro lado, constituye una sobreestimación en la medida en que las ramas de actividad consideradas no desarrollan su actividad exclusivamente para el sector y la demanda turística

### Explotación específica del Fichero de Afiliación de los trabajadores a la Seguridad social

#### Objetivos

La explotación específica realizada por el Órgano Estadístico del Fichero de Afiliación de los trabajadores en alta laboral a la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social permite un mejor conocimiento del empleo de las ramas de actividad características del turismo, desde la óptica de la población afiliada y en situación de alta laboral en una fecha determinada.

Se ofrece información sobre el número de trabajadores afiliados en alta laboral en turismo siguiendo la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009).

Debe indicarse que el número de afiliados no se corresponde necesariamente con el de trabajadores, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar. Los afiliados a la Seguridad Social en alta laboral se clasifican en asalariados o trabajadores por cuenta ajena y autónomos o trabajadores por cuenta propia.

No el 100% de la actividad tiene como destino final el Turismo. Es decir, que no todo el empleo es directamente asignable al Turismo.

#### Participación del turismo en la producción sectorial. Precios corrientes (%). 2015

	Turística %	No turística %	Total Producción
Ramas características del Turismo	15,5%	84,5%	100,0%
Hoteles y similares	98,2%	1,8%	100,0%
Servicios de alquiler inmobiliario	3,7%	96,3%	100,0%
Restaurantes y similares	19,8%	80,2%	100,0%
Transporte terrestre de pasajeros	21,8%	78,2%	100,0%
Transporte ferroviario de pasajeros	18,2%	81,8%	100,0%
Transporte marítimo de pasajeros	93,2%	6,8%	100,0%
Transporte aéreo de pasajeros	100,0%	0,0%	100,0%
Agencias de viaje	100,0%	0,0%	100,0%
Otros servicios anexos al transporte	5,7%	94,3%	100,0%
Alquiler de vehículos	28,4%	71,6%	100,0%
Actividades recreativas y culturales	7,6%	92,4%	100,0%
<b>Ramas no características</b>	<b>2,2%</b>	<b>97,8%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total general</b>	<b>15,0%</b>	<b>85,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: EUSTAT. Cuenta Satélite del Turismo